

Madrid, 1 de abril 2026

LA AUDENCIA NACIONAL DA LA RAZON A CCOO

SE GANA EL RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD PARA T DATA Y TERRA

El pasado 17 de marzo de 2026 se celebró el juicio con motivo de la demanda interpuesta de conflicto colectivo, en el que se reclama que **el tiempo de servicios prestados en Telefónica Data y Terra compute a efectos del devengo del complemento de antigüedad.**

CCOO se personó al juicio y se adhirió a la demanda presentada, en coherencia a lo que se ha manifestado y defendido en las reuniones de las comisiones paritarias en las que se ha tratado este asunto, frente a otra fuerza sindical mayoritaria que no se sumó, a pesar de haberse apuntado el tanto en un comunicado de la pasada semana.

El colectivo afectado son las personas trabajadoras procedentes de las empresas Telefónica Data y Terra Networks subrogadas a Telefónica de España, en tanto que se les computa y retribuyen los bienes desde la fecha de subrogación a Telefónica de España (julio de 2006) en vez de computar desde la fecha de inicio de la relación laboral en su empresa de origen.

El pasado viernes nos llegó, la notificación de **la Sentencia de la Audiencia Nacional que estima íntegramente la demanda**, previa desestimación de la excepción de cosa juzgada respecto de procedimientos iniciales seguidos en el pasado y aplicando el criterio fijado por el Tribunal Supremo al respecto del reconocimiento y abono de bienes al personal subrogado de Telefónica Data y Terra por Telefónica de España declara que el cómputo de la antigüedad debe ser desde el inicio de la relación laboral.

La empresa tiene un plazo de cinco días hábiles de notificar si recurre la sentencia, en caso de no anunciar el recurso en plazo, la sentencia de la Audiencia Nacional pasa a ser firme y allana el camino a las reclamaciones y demandas que se vayan a presentar al respecto.

Desde **CCOO** insistimos a la empresa la necesidad de no seguir dilatando un proceso judicial que saben que tienen perdido y que pasen al abono inmediato de dichas cantidades a las compañeras y compañeros de T DATA y T TERRA.

Área de Negociación Colectiva

CCOO Grupo Empresas Telefónica